



Secretaría General

RESOLUCIÓN 2011-016.- H. CONSEJO POLITÉCNICO


REFERENCIA: ORDEN DE RECTORADO Nº 2011-145-ESPE-a-3.

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO (ESPE), SECRETARÍA GENERAL.- DR. JUAN CARLOS ORBE CÁRDENAS, SECRETARIO GENERAL, en ejercicio de la facultad que me confiere el Art. 25, literal e, del Reglamento Orgánico de la Escuela Politécnica del Ejército: **CERTIFICO:** El H. Consejo Politécnico, en sesión del tres de agosto de dos mil once, resolvió:

"Aprobar la tabla de ayudas económicas para estudios de pregrado, presentada por la comisión designada para tal efecto, con las observaciones realizadas en el seno de este organismo, la que estará vigente siempre y cuando no se hayan emitido políticas y regulaciones de la SENESCYT, que se opongan a lo señalado en dicha tabla; y, dejar sin efecto, la orden de rectorado 2011-042-ESPE-a-3, del 11 de marzo de 2011, con la que se expidió la tabla de ayudas económicas".

Dicha certificación se fundamenta en la información que reposa en el archivo del H. Consejo Politécnico, a la que me remito en caso necesario.

Sangolquí, 4 de agosto de 2011.


Dr. Juan Carlos Orbe Cárdenas
SECRETARIO GENERAL - SECRETARIO DEL H.C.P.

JCOC/PJLA

